



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.
30

EXPEDIENTE N° 2563/03.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-

S/RESERVA DE UN CARGO CATEGORIA 8 VACANTE -RAMA ADMINISTRATIVA-
PARA LA CONTRATACION DE GABRIELA MONICA ACOSTA.-

DICTAMEN N° 1226/03.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 23/25.-

Por lo expuesto, los mismos se encuentran en condiciones de ser firmados por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno = Santa Rosa,
JRS.-

09 SEP 2003



Pablo Luis Langlois
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa